SUBCOMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LA AVENA

23 de junio 2023

CONTENIDOS

I. **Análisis de mercado sectorial**

   i. Contexto nacional: producción

   ii. Contexto nacional: comercialización

   iii. Mercado internacional

II. **Implementación reglamento de la avena y resultados proceso fiscalización SAG**

I

ANÁLISIS DE MERCADO

ODEPA

Contexto nacional

Producción

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

I. Análisis de mercado: contexto nacional

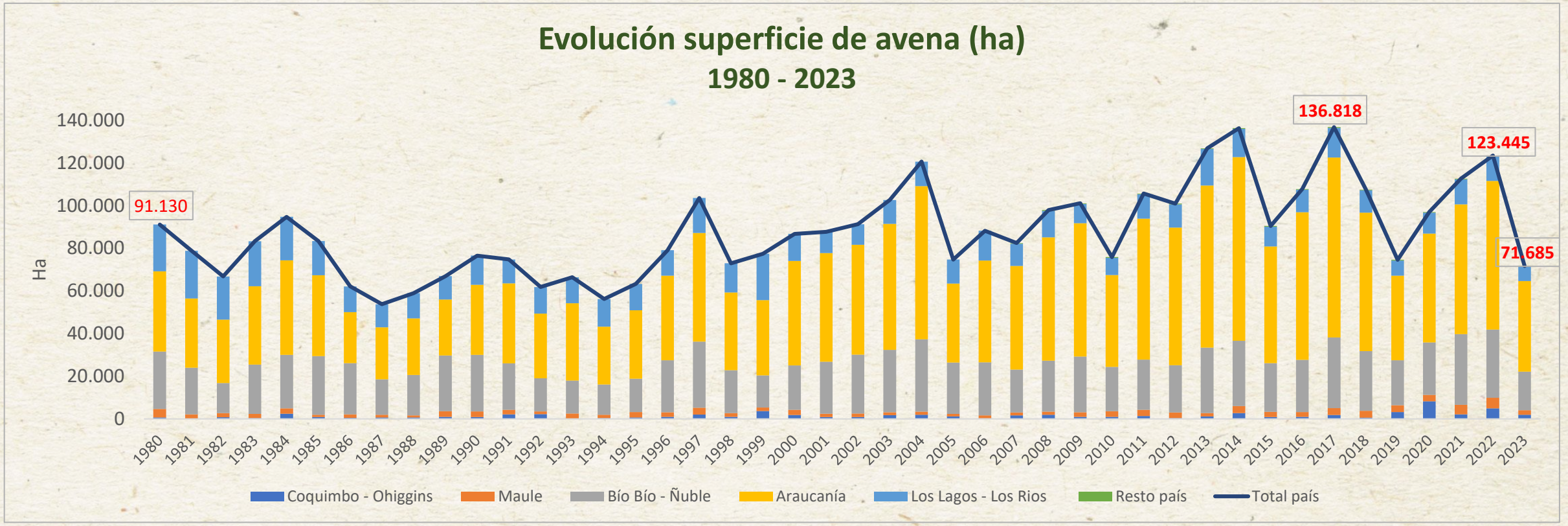

Fuente: Elaborado por Odepa con Información del INE.

- Superficie altamente oscilante
  - Araucanía 50-60% sup. nacional
  - Biobío – Ñuble 25-30% sup. nacional

- En 2017 peak de sup. 136.818 ha
- 2019 a 2022 ciclo al alza
  - 74.617 ha a 123.445 ha
- 2023 cae a 71.685 ha

I. Análisis de mercado: contexto nacional

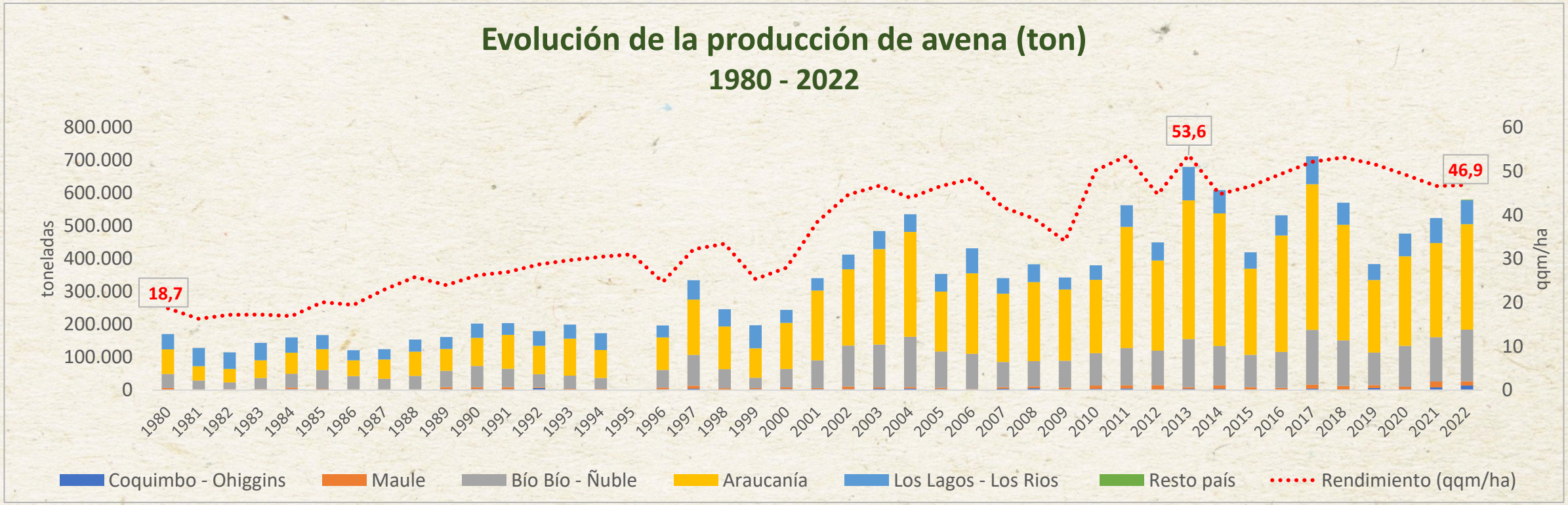

Fuente: Elaborado por Odepa con Información del INE.

- Producción oscilante en línea con sup.
- Tendencia al alza

- 2,5 veces más producción/ha 2022/1980
- Rendimientos peak 2013 de 53,6 qqm/ha
- Desde 2017 a la baja
  - 53,1 qqm/ha 2017
  - 46,9 qqm/ha 2022

I. Análisis de mercado: contexto nacional

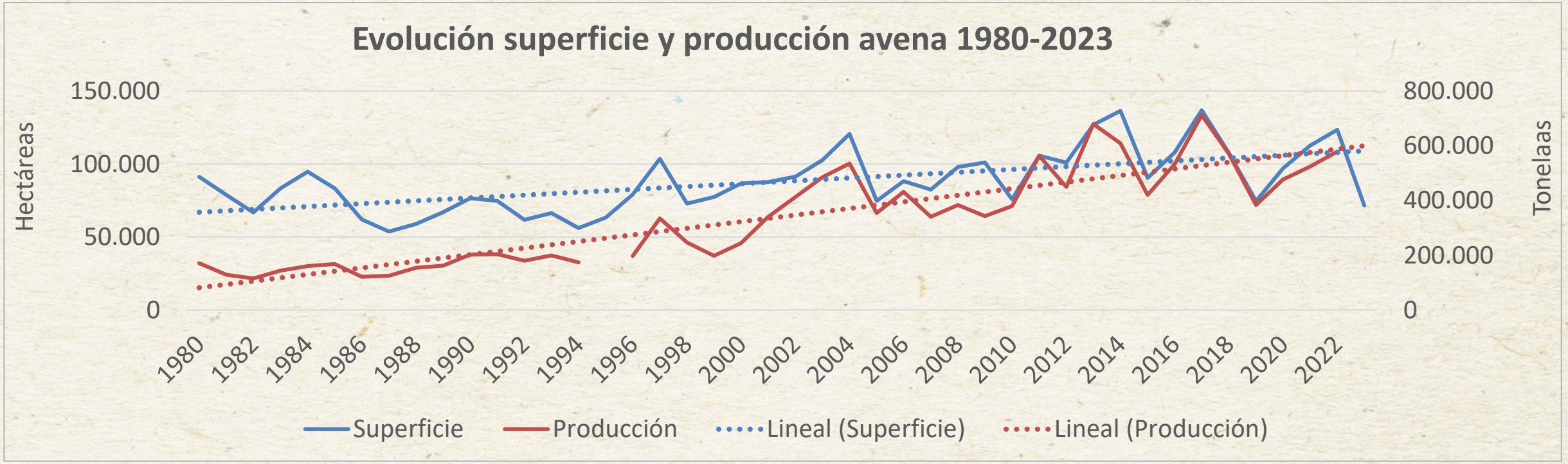

Temporadas	Promedio superficie 10 años (ha)	Promedio producción 10 años (ton)	Variación superficie	Variación producción
1983-1992	71.634	162.196	-	-
1993-2002	78.460	260.819	10 %	61%
2003-2012	95.016	426.420	21 %	63%
2013-2022	111.347	548.510	17%	29%

Fuente: Elaborado por Odepa con Información del INE..

Contexto nacional

Comercialización

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

I. Análisis de mercado: contexto nacional

Fuente: Elaborado por Odepa con información de aduana.
*Avena bruta, forrajera y procesada.

I. Análisis de mercado: contexto nacional

Producción, exportación e importación 2016-2022

Año	Producción (ton)	Exportación (ton)						Importación total (ton)
		Sin procesar		Procesada				
		Avena forrajera	Avena bruta	Barra/cereal avena	Harina	Hojuela	Pelada	
2016	531.978	2.757	7.171	0	4.373	66.233	112.233	8.252
2017	712.000	2.800	31.022	7	4.251	86.010	105.746	82
2018	570.369	5.277	32.818	3	4.989	92.624	96.042	102
2019	383.820	5.751	16.790		6.582	106.413	104.865	54
2020	476.293	2.156	666	111	6.113	124.503	126.842	121.427
2021	524.142	950	530	112	4.949	107.465	95.900	88.781
2022	578.448	1.273	67.098	308	9.002	134.372	109.119	764

Fuente: Elaborado por Odepa con información de aduana e INE.

Desafíos:

- Definir los factores de conversión que permitan estimar disponibilidad aparente
- Separación de importación por tipo de producto que permita determinar volumen de avena bruta importada.

I. Análisis de mercado: contexto nacional

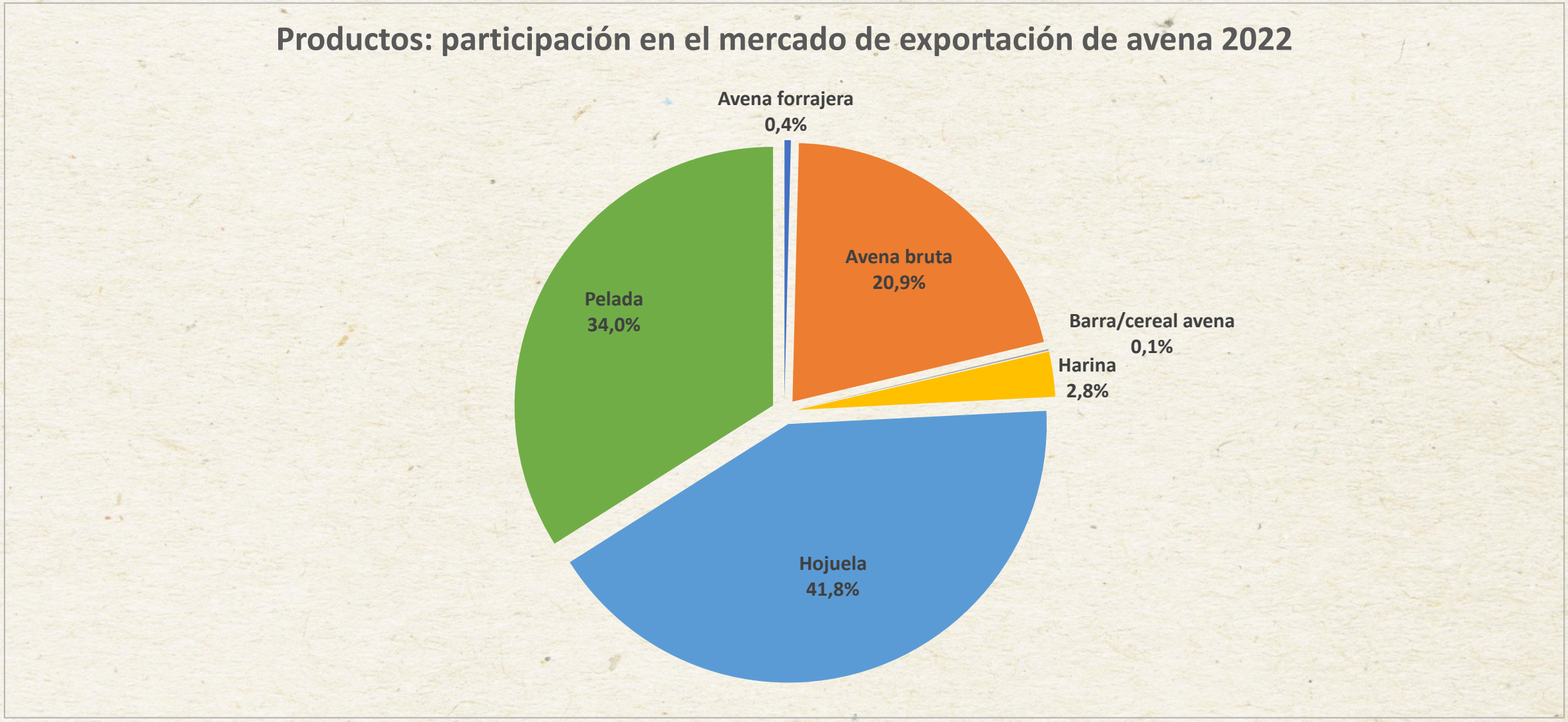

Fuente: Elaborado por Odepa con información de aduana.

I. Análisis de mercado: contexto nacional

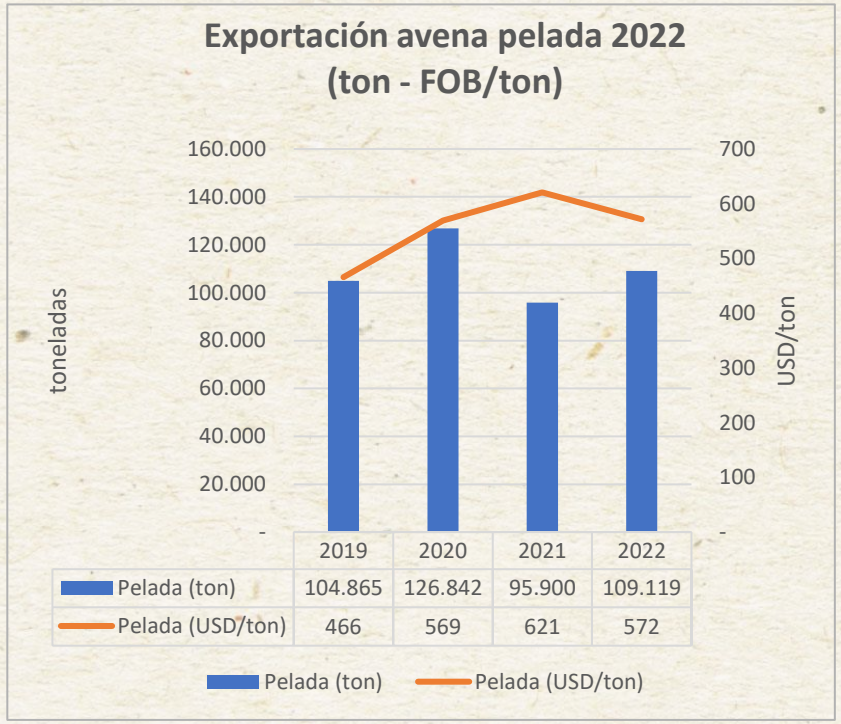

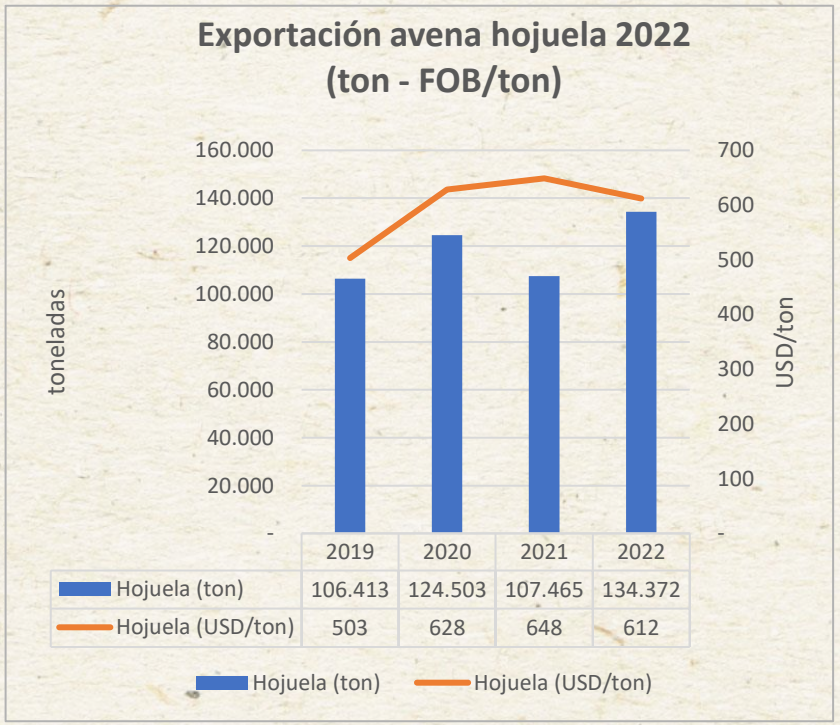

Fuente: Elaborado por Odepa con información de aduana.

I. Análisis de mercado: contexto nacional

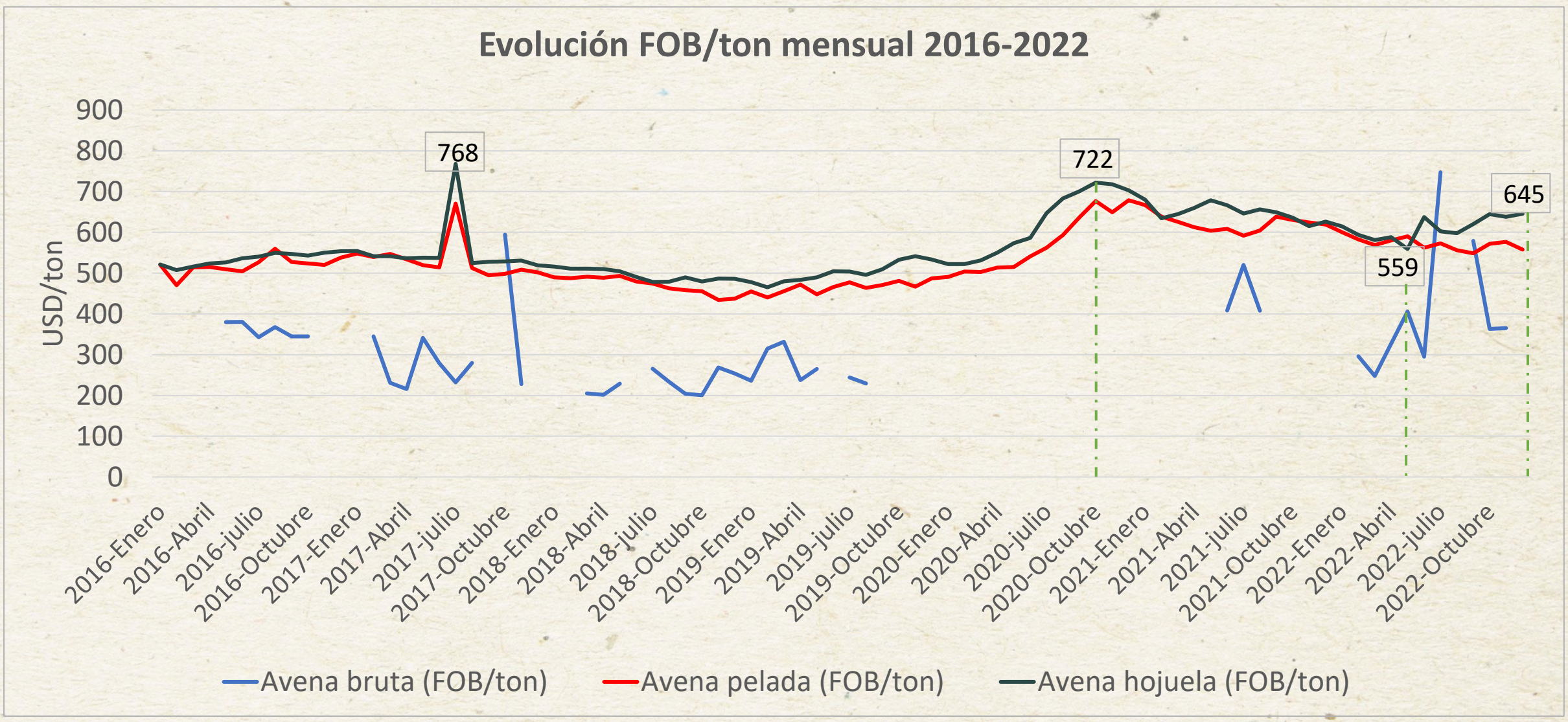

Fuente: Elaborado por Odepa con información de aduana.

I. Análisis de mercado: contexto nacional

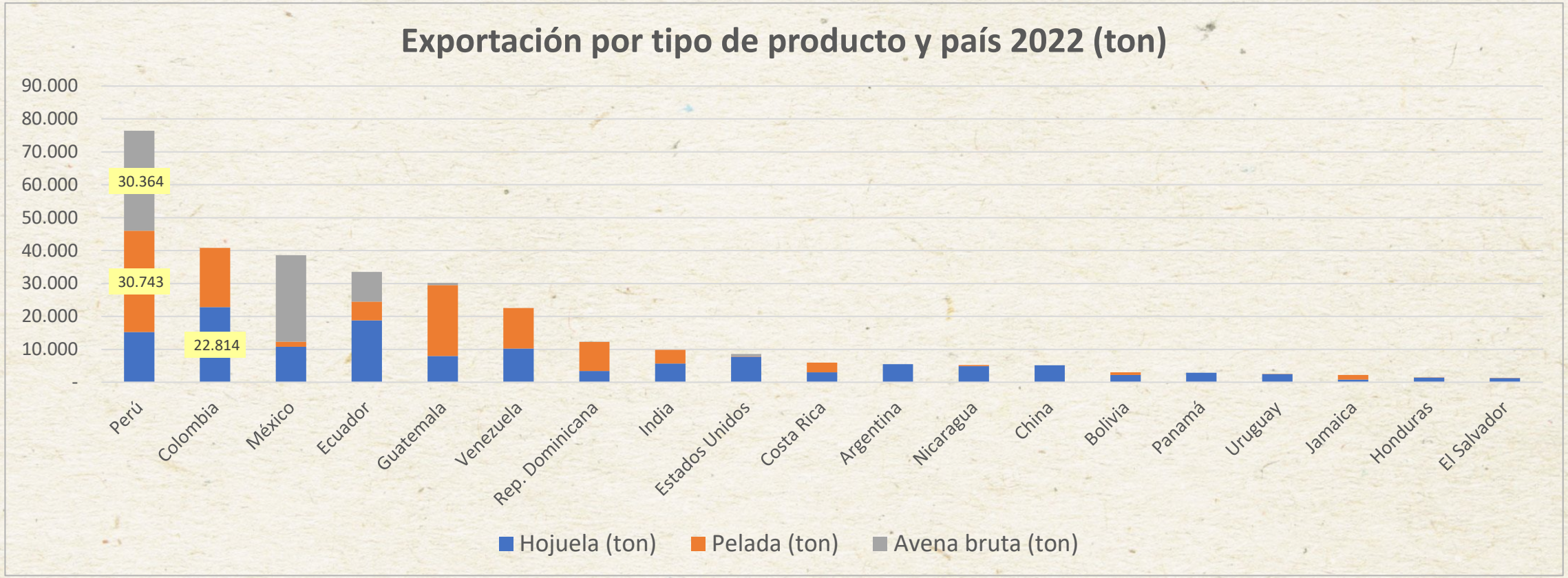

- Principal destino de avena hojuela Colombia 17%
- Principal destino de avena pelada Perú 28,2%
- Principal destino avena bruta Perú 45,3%

- Colombia-Ecuador-Perú 42% avena hojuela.
- Perú-Guatemala-Colombia 64% avena pelada.
- Perú-México-Ecuador 98% avena bruta

Fuente: Elaborado por Odepa con información de aduana.
* Países con una exportación menor a 1.000 toneladas han sido omitidos con el fin de facilitar la visualización de la información

Contexto internacional

Económico – Fertilizantes – Producción y comercio 2023/24

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

I. Análisis de mercado: contexto internacional

- Menor crecimiento global, impacta en la demanda de los mercados alimentarios y en especial, en mercado pequeños y abiertos como el nacional.
- Alta inflación a nivel mundial y Alto nivel de gasto en hogares, lo que hace probable que la desaceleración del crecimiento mundial 2023 sea menos grave de lo previsto a inicios de año. De 1,9% (enero) a 2,3% (mayo) - ONU
- Intensificación de tensiones geopolíticas, la guerra aún persiste.
- Condiciones climáticas adversas (El Niño) ~ probable alza $ alimentos

Fuente: Banco Central, Banco Mundial, The Economist, Bloomberg

I. Análisis de mercado: contexto internacional

Evolución de los precios internacionales y nacionales (La Araucanía) de urea (USD/ton) 2018 - 2023

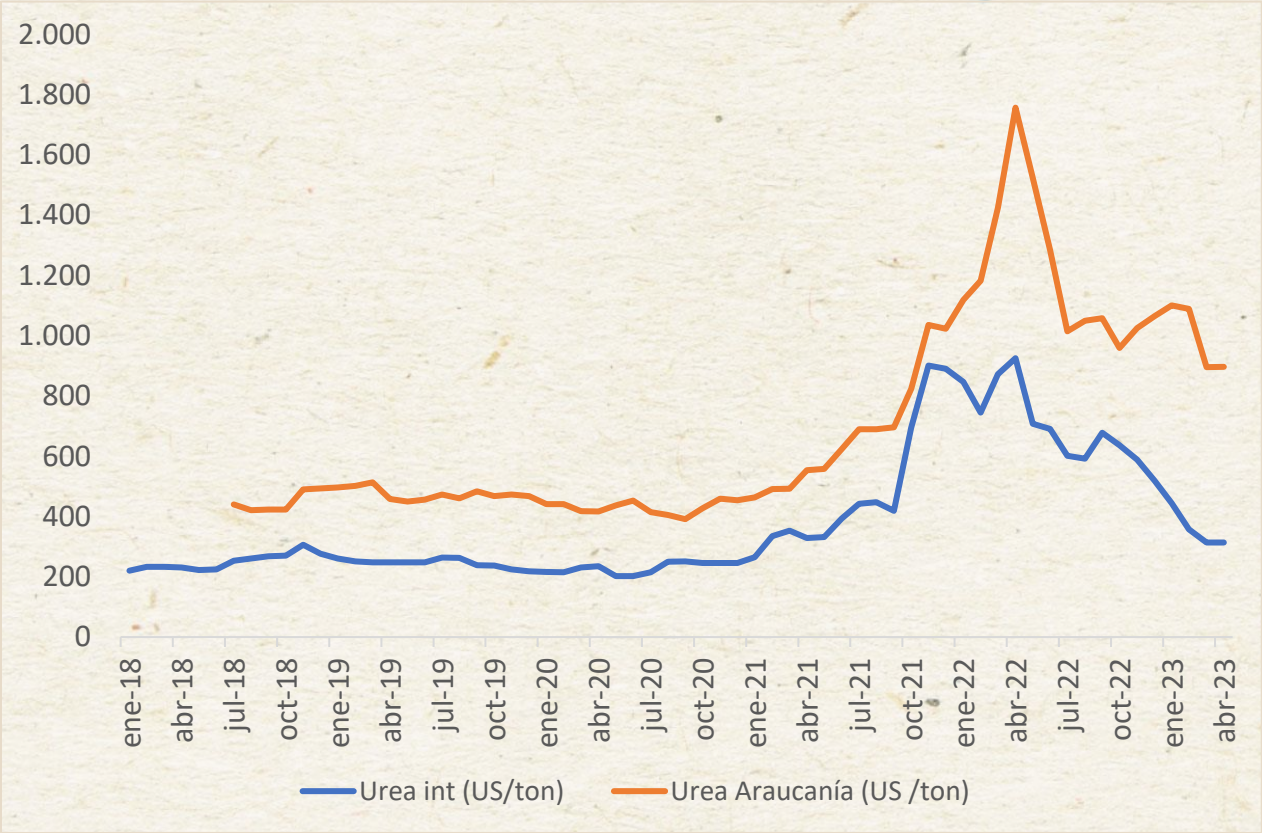

Fuente: elaborado por Odepa con información de Reuters y comercializadoras.

- $ internacional en 2022 se incrementa hasta 180%
- Escasez sin precedentes, tensión en Rusia, alteración flujo comercial
- Desde septiembre 2022 a abril 2023 $ internacional disminuye 53%
- Rezagos normales a nivel local. Desde enero 2023 a abril $ en la Araucanía tendencia a la baja

I. Análisis de mercado: contexto internacional

Evolución de las importaciones de urea (toneladas)
2018 - 2023

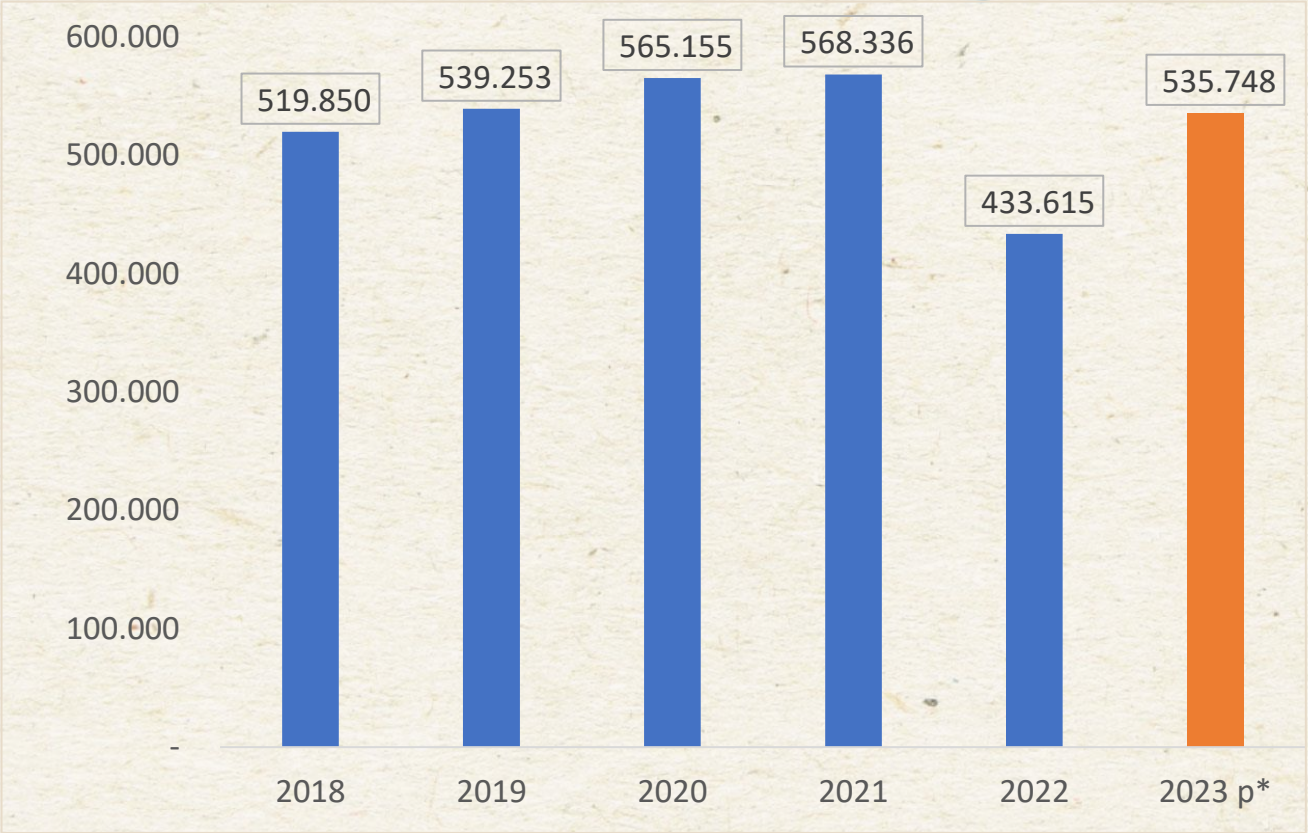

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

- En 2022 se importó 24% menos en volumen que 2021
- $/tonelada 130% mayor en 2022 respecto a 2021
- Entre enero-abril 2023 se importó 73% más en volumen que igual periodo 2022
- $ medio de importación 37% menor que en igual periodo

I. Análisis de mercado: perspectivas 2023/24

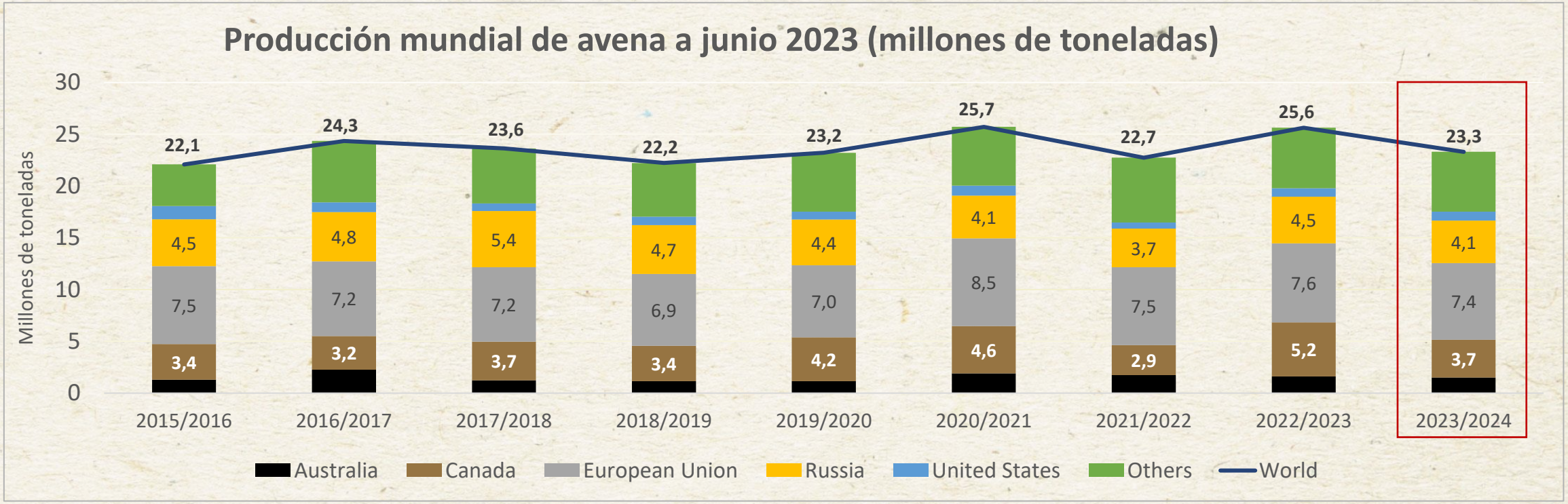

Fuente: elaborado por Odepa con información de USDA.

- A 2023/24 disminuiría 9% producción mundial, desde 25,6 a 23,3 millones de ton
- A 2023/24 U.E representaría 31,8% de la producción mundial, seguido de Rusia 17,6% y Canadá 16%
- Canadá en 2022/23 representó 20% producción mundial, disminuyendo a 16% en 2023/24
- Canadá disminuye producción 28,9% en 2023/24 respecto a 2022/23, desde 5,2 a 3,7 millones de ton

I. Análisis de mercado: perspectivas 2023/24

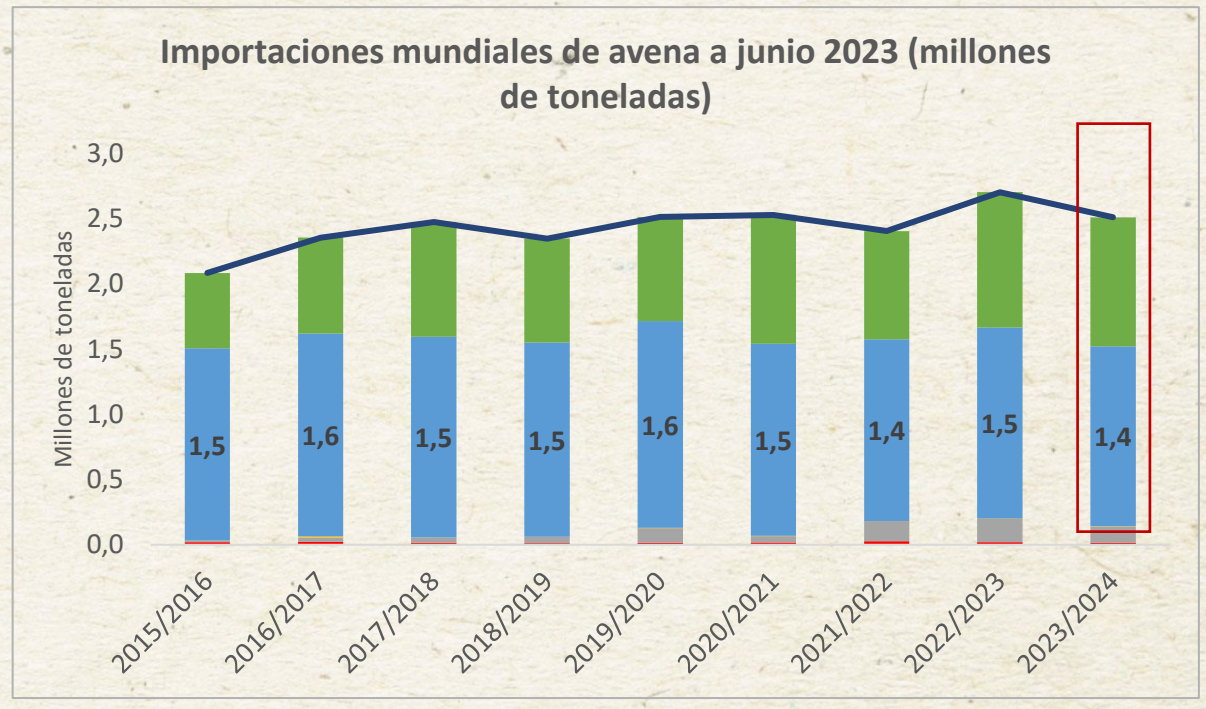

Australia | Canada | European Union | Russia | United States | Others | World

Fuente: elaborado por Odepa con información de USDA.

- **Canadá** principal exportador mundial de avena. A 2023/24 representaría 64%
- Canadá disminuye exportaciones 5,9% en 2023/24, desde 1,7 a 1,6 millones de ton
- **EE. UU** principal importador mundial de avena. A 2023/24 representa 55%
- EE. UU disminuye importaciones a 2023/24 6,7%, desde 1,5 a 1,4 millones de ton

I. Análisis de mercado: perspectivas 2023/24

Fuente: elaborado por Odepa con información de USDA.

I. Análisis de mercado: perspectivas 2023/24

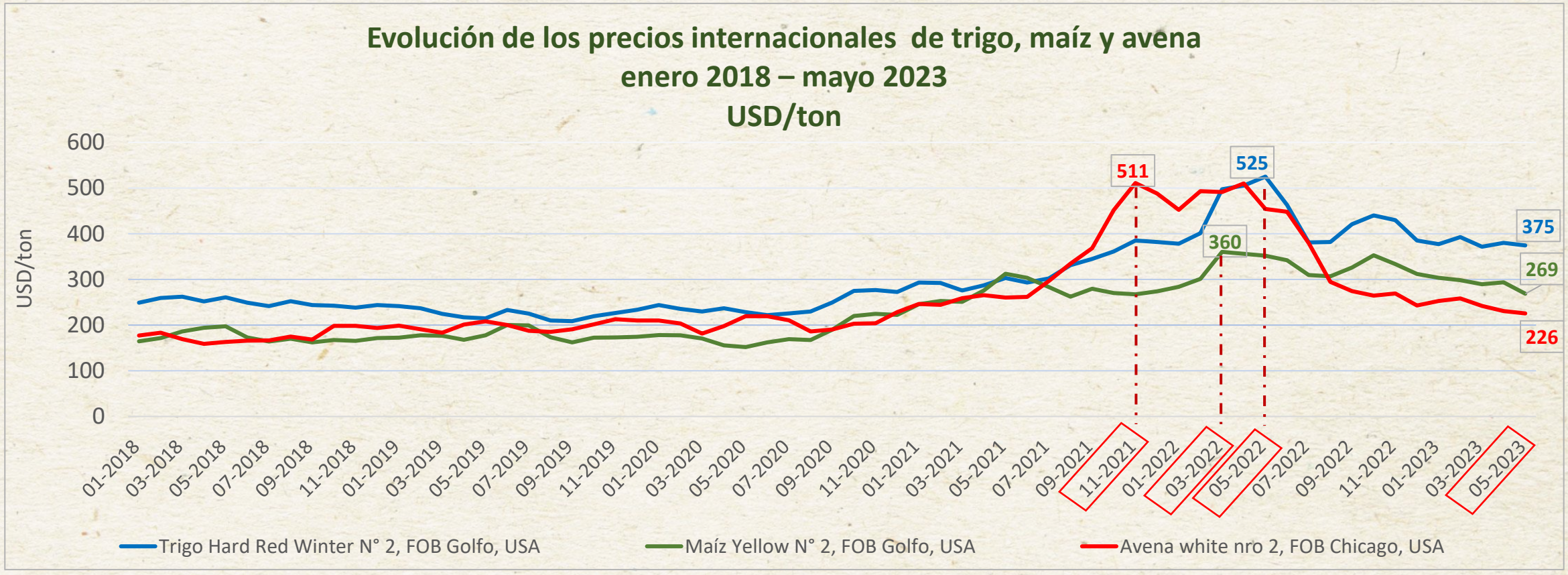

Fuente: elaborado por Odepa con información de bolsas y Reuters

- Banco Mundial (abril 2023) proyecta las siguientes variaciones en precios internacionales:
  - Fertilizantes: fines 2023 caída de 36,9% y 2024 respecto a 2023 caída de 7,1%, en niveles de 2021
  - Maíz: fines 2023 caída de 15,3% y 2024 respecto a 2023 caída de 11,1% en niveles promedio 2020-2021
  - Trigo: fines 2023 caída de 17,4% y 2024 respecto a 2023 caída de 5,6% en niveles de 2021

I. Análisis de mercado: perspectivas 2023/24

Costos nominales ($) Avena (Avena sativa L.) Región de La Araucanía - Secano				
Temporada	**Costo insumos/ha**	**Var. % anual costo insumos/ha**	**Costo Total/ha**	**Var. % anual costo total/ha**
2020/21	382.810		783.452	
2021/22	460.195	20%	878.374	12%
2022/23	882.090	91%	1.510.859	72%
2023/24*	644.290	- 27%	1.246.187	- 18%

Fuente: elaborado por Odepa con información de terreno.
*** Costos 2023/24 a mayo 2023 ~ en validación**

II

REGLAMENTO ESPECIAL

SAG

1

Proceso implementación - transacciones comerciales

2

Resultado fiscalizaciones SAG - transacciones comerciales

Reglamento avena

MARCO NORMATIVO

PUNTO CRÍTICO

Falta de transparencia en los procesos de comercialización

- Compradores y vendedores no concurren en **igualdad de condiciones** a sus transacciones.
- Compradores pesan, toman muestras y tienen laboratorios para **análisis de calidad y pagan según estos resultados**.
- Es necesario mejorar la **transparencia de mercados.**

LEY N° 20.656
Regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios

2 febrero 2013

La ley tiene por objeto establecer mecanismos e instrumentos que asistan a la libre determinación de precios en las transacciones de productos agropecuarios

- Permite transparentar los procedimientos de toma y análisis de las muestras de productos agropecuarios, **cuando el precio** de ellos **esté subordinado a características determinadas por el comprador**

Mediante uno o más reglamentos por producto o tipo de productos, aprobados **por decreto supremo** expedido por el Ministerio de Agricultura, que llevará además la firma del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, **se determinarán los productos agropecuarios que se someterán al procedimiento que establece esta ley**.

Reglamento avena

REGLAMENTOS VIGENTES

Resumen primera temporada de aplicación del Reglamento especial para la Avena sativa o blanca, en el marco de la Ley de Transacciones Comerciales Agropecuarias

Servicio Agrícola y Ganadero

SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

23 de junio de 2023

Temario

1 Plan de difusión y capacitación: líneas de acción y principales actividades realizadas.

2 Usuarios afectos a fiscalización: universos.

3 Fiscalización SAG: resultados e incumplimientos detectados.

4 Próxima temporada y comentarios finales.

Plan de difusión y capacitación: líneas de acción y principales actividades realizadas.

Reuniones, charlas y capacitaciones en regiones

Comuna El Carmen, 11.08.2022

Linares, 27.10.2022

SAG capacita a pequeños agricultores sobre transacciones comerciales agropecuarias

Respondiendo a una invitación de INDAP, funcionarios del SAG de Ñuble y del equipo de Transacciones Comerciales Agropecuarias de SAG Central se reunieron con pequeños agricultores de Yungay y Pemuco para capacitar sobre la ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, buscando mejorar los procesos de comercialización.

"Pusimos a disposición de los agricultores las herramientas que la ley menciona para poder mejorar la transparencia de la comercialización de los productos regulados por esta, particularmente para los agricultores de trigo y que tambien cultivan avena como parte de la rotación de sus cultivos", señaló Alejandra Aburto, jefa del Departamento de transacciones comerciales y autorización de terceros de SAG Central.

Destacó que la interacción con los agricultores permitió evidenciar una madurez respecto al conocimiento de sus derechos a los que alude esta ley para poder exigir a los poderes de compra. La actividad formó parte de una visita de supervisión, orientada a apoyar a los inspectores y coordinadores regionales en las labores que tienen en relacion a las transacciones comerciales en la región.

Yungay, 17.11.2022

Reunión anual inicio de temporada
Ley de transacciones comerciales agropecuarias

La Directora Regional subrogante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Ñuble, Gloria Cuevas Carda, tiene el agrado de invitarla a participar en la reunión informativa del Programa Nacional Ley de Transacciones Comerciales Agropecuarias sobre los reglamentos especiales para los productos avena y trigo.

La actividad se realizará el martes 06 de diciembre de 2022, desde las 10:00 horas, en auditórium de INIA Quilamapu, Avenida Vicente Mendez 515, Chillán

No hay restricción respecto a la cantidad de participantes por empresa.

Agenda de la reunión

- **Reglamento de la avena**
  Francisco Burgos Cisterna – SAG Región de Ñuble
- **Análisis para determinar calidad en avena**
  Javier Zúñiga Rebolledo – INIA Carillanca
- **Principales requerimientos normativos del reglamento del trigo**
  Marilin Flores Padraza – SAG Región del Biobío

Chillán, 06.12.2022

San Carlos, 14.12.2022

sofo.cl/sala-de-prensa/

Ministro de Agricultura y SOFO lanzaron reglamento de la avena

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, junto a representantes de SAG, INIA, SOFO y APROAVENA presentaron hoy el reglamento de transacciones comerciales (muestra y contra-muestra) de la... Ver Más.

Temuco, 16.12.2022

INVITACION

El Director Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Francisco Castillo Castillo y, la Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias- INIA Carillanca, Gabriela Chahín Ananía, tienen el agrado de invitar a usted, a la reunión informativa:

"Acciones de difusión del Reglamento Especial para Avena sativa en el marco de la Ley de Transacciones Comerciales de Productos Agropecuarios" y "Rol de Laboratorio de Arbitraje y Calbración INIA Carillanca".

La actividad se realizará el día jueves 29 de diciembre de 2022, desde las 10:30 horas, en el Auditorio Agustín Montero, ubicado en el Servicio Agrícola y Ganadero, Francisco Bilbao # 931, 1° Piso, Temuco.

Se agradecerá confirmar asistencia a: carmen.velasquez@sag.gob.cl y jzuniga@inia.cl.

Temuco, 29.12.2022

Reuniones y capacitaciones al alero de la mesa nacional de la avena

10.08.2022:
Reunión mesa nacional de la avena (dar a conocer plan de difusión y capacitación sobre el reglamento especial de la avena).

21.11.2022:
Reunión mesa técnica de la avena (informar estado de avance de la implementación del reglamento especial de la avena, con foco en el proceso de inscripción de laboratorios de ensayo)

1. Inscripción de laboratorios de análisis (requisitos, procedimiento, estado del proceso)
2. Consultas e inquietudes en relación al reglamento para la avena

29.11.2022:
Taller de capacitación online, proceso de inscripción de laboratorios de ensayo de avena

1. Inscripción de laboratorios de análisis (requisitos, procedimiento, estado del proceso)
2. Observaciones a solicitudes de inscripción recibidas a la fecha

Material de difusión (impreso y digital)

Nueva sección disponible en el sitio Web SAG www.sag.gob.cl

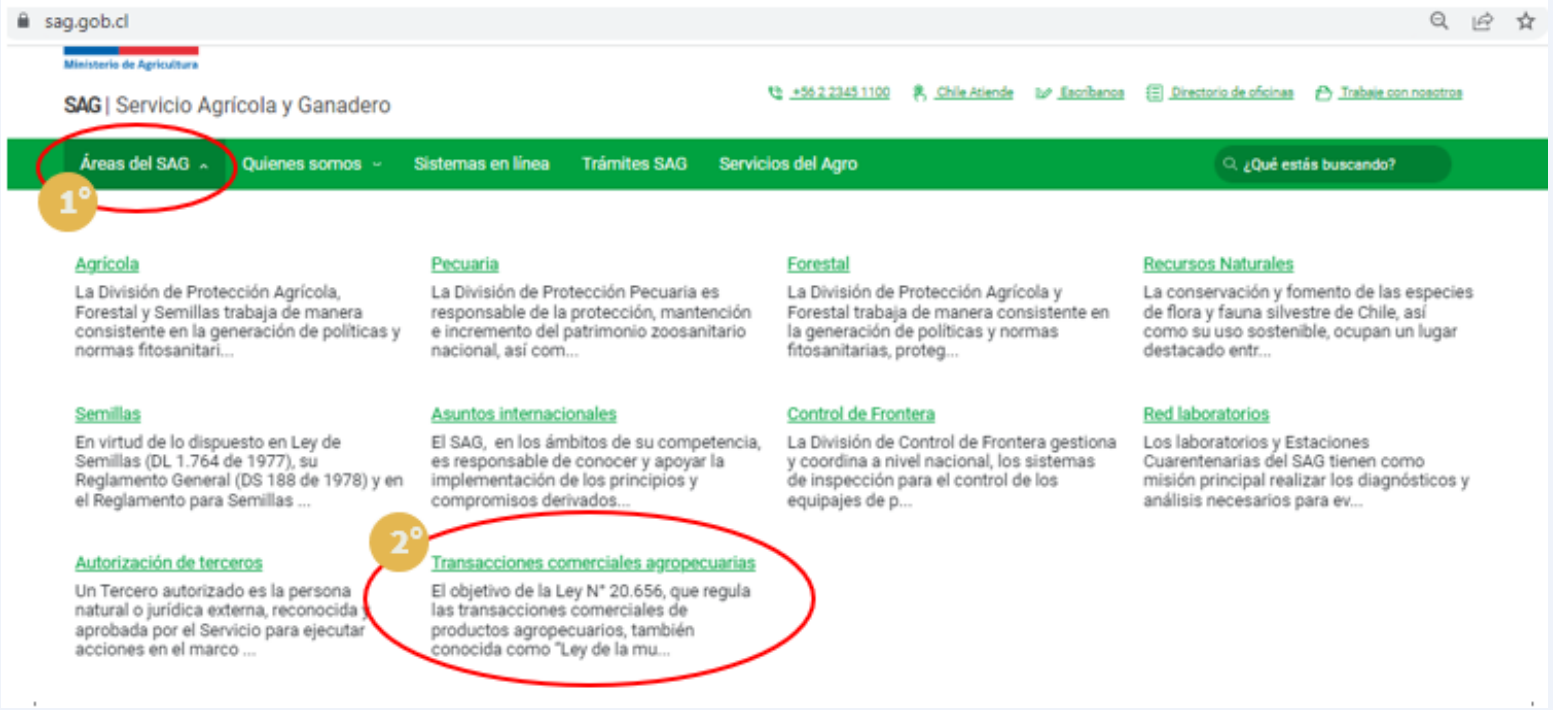

En este nuevo espacio del sitio Web SAG está disponible información tal como:

- ✓ Normativa.
- ✓ Material de difusión descargable en formato digital.
- ✓ Preguntas frecuentes.
- ✓ Entidades reconocidas para efectuar capacitaciones en el marco de la Ley N° 20.656.
- ✓ Registros de laboratorios inscritos según cada alcance (laboratorios de ensayo para avena; laboratorios de ensayo arbitrador; laboratorios de calibración).
- ✓ Otros.

Nueva sección disponible en el sitio Web SAG www.sag.gob.cl

Material de difusión para descargar

Preguntas Frecuentes

Preguntas frecuentes relacionadas con el reglamento especial para la Avena sativa o blanca.

- ¿Una agroindustria o intermediario que compra avena sativa o blanca como materia prima para la elaboración de alimento destinado a consumo animal, está afecta a la Ley N° 20.656?
- ¿Qué es una primera transacción de avena en el marco de la Ley N° 20.656?
- ¿La existencia de "contratos de producción de avena entre los productores con la industria" exime a esta última a cumplir con lo estipulado en el Reglamento especial para la avena?
- ¿Cuáles son las determinaciones o análisis que una agroindustria o intermediario puede realizar a la avena sativa o blanca para determinar el precio a pagar?
- ¿Un Laboratorio de ensayo que posee un divisor tipo Boerner, puede utilizarlo para avena y para trigo?
- ¿Se encuentran considerados los granos delgados en el reglamento especial para la avena?
- Respecto a la calibración y certificación de los equipos, ¿Cómo debería calibrarse una peladora automática?
- El reglamento de la avena indica que para la determinación del Factor de Extracción se debe pasar avena limpia con cáscara por una peladora automática por 6-8 minutos y presión 4,5 bares, sin embargo, el fabricante del equipo recomienda un tiempo menor. ¿Cómo se procede en estos casos?
- ¿Si una persona posee un (1) año de experiencia en la ejecución de análisis para avena, puede ser postulada como analista por un laboratorio de ensayo si complementa su competencia con cursos de capacitación?
- En cuanto a la declaración de experiencia para la inscripción del personal de laboratorio ¿Se puede realizar mediante declaración simple?
- ¿Los analistas que ya cuentan con visto bueno del SAG para realizar los análisis de trigo, pueden ser postulados como analistas para avena?
- ¿Es posible postular a más de una persona para los cargos de analista y/o responsable técnico?

Fuente: Texto elaborado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Versión publicada el 15.12.2022

Usuarios afectos a fiscalización: universos de agroindustrias y laboratorios de ensayo inscritos.

Universo de agroindustrias e intermediarios que transan avena		
Región	**Avena 2023**	**Avena 2024 ***
Metropolitana	0	2
Maule	1	3
Ñuble	8	5
Biobío	6	5
La Araucanía	16	20
Los Ríos	1	2
Los Lagos	0	1
Total general	**32**	**38**

Universo laboratorios de ensayo inscritos para avena		
Región	**Avena 2023**	**Avena 2024***
Metropolitana	0	0
Maule	1	1
Ñuble	1	2
Biobío	3	5
La Araucanía	9	12
Los Ríos	2	2
Los Lagos	0	1
Total general	**16**	**23**

Notas:

Fuente SAG.

Año 2023: 16 laboratorios de ensayo inscritos al 03.05.2023, correspondientes a 8 empresas o razones sociales. El 05.06.2023 se inscribieron 2 laboratorios más, abarcando un total de 9 empresas.

(*) Datos proyectados.

Fiscalización SAG: Resultados e incumplimientos detectados.

Fiscalizaciones programadas año 2023: 68
Fiscalizaciones realizadas: 69

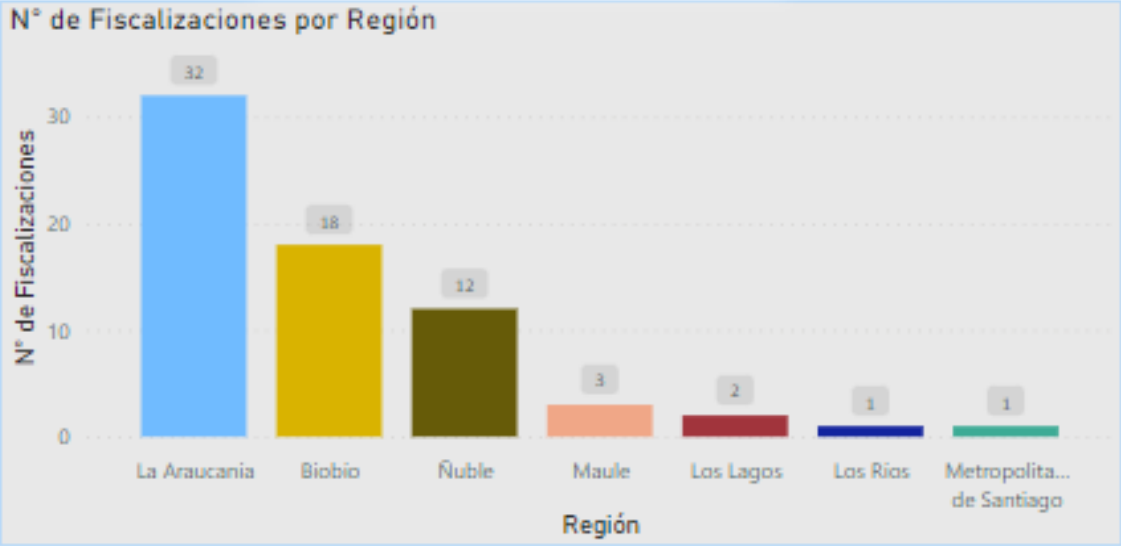

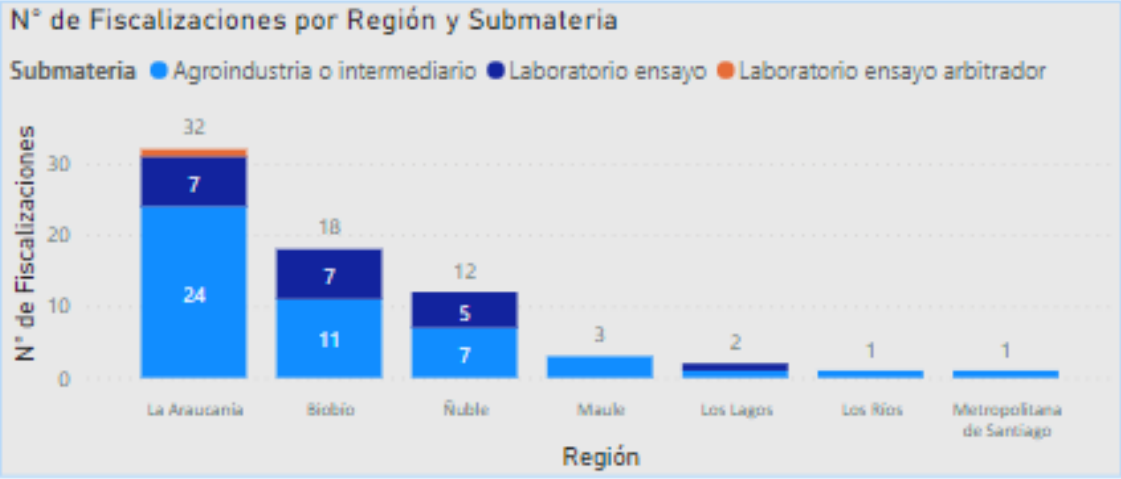

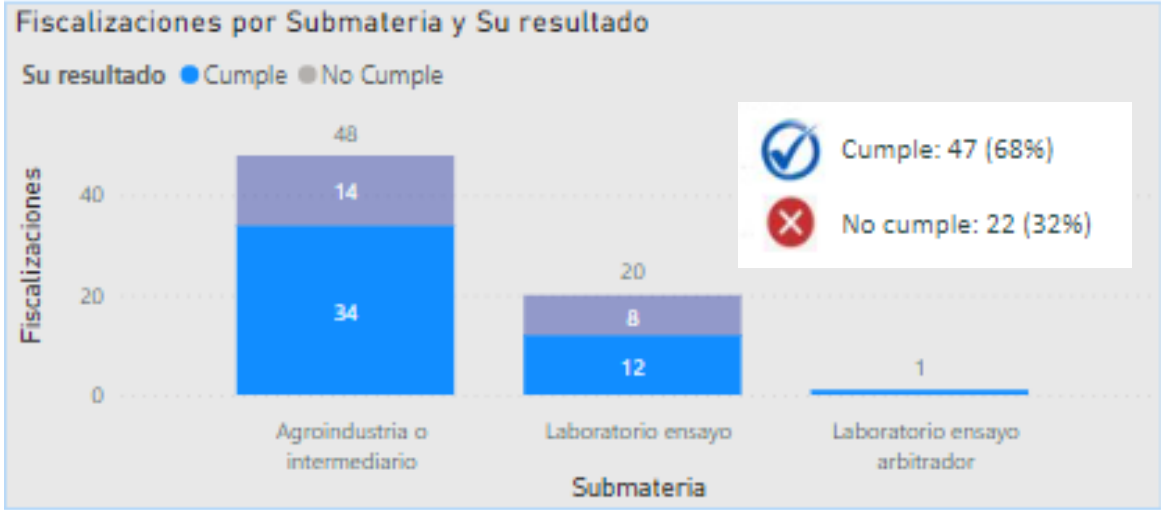

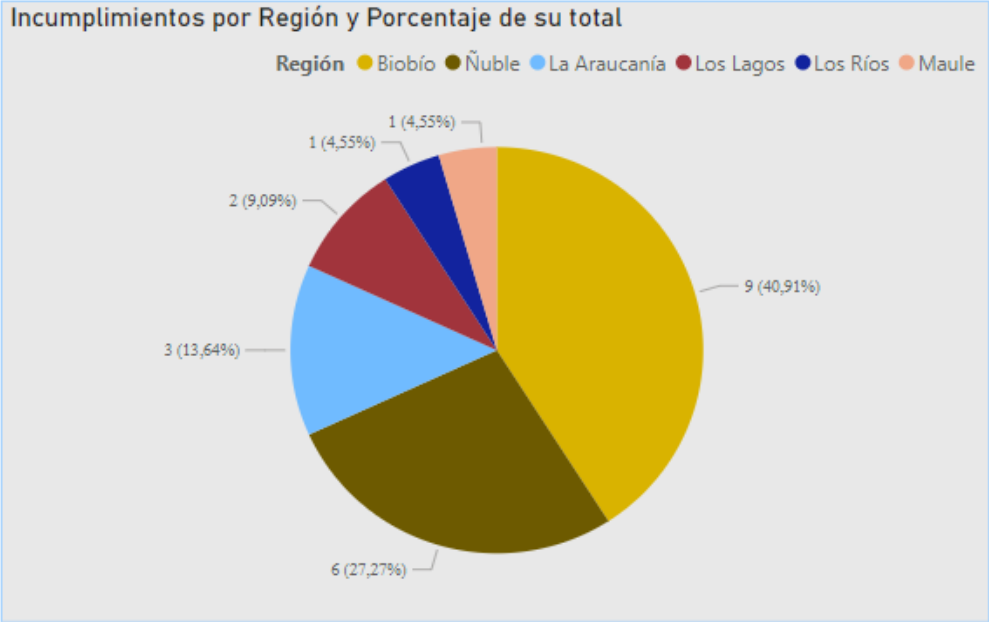

Fuente: Sistema de fiscalización SAG.

Fiscalización SAG: resultados e incumplimientos detectados.

AGROINDUSTRIAS/INTERMEDIARIOS

- No demuestra que realiza segunda transacción.
- Compras de avena con parámetros de calidad sin tener el laboratorio de ensayo inscrito.
- No cuenta con documentación de respaldo correspondiente en el caso que el agroindustrial o intermediario sea representado.
- Guía de recepción incompleta, las copias se encuentran sin firma y timbre.
- No emite guía de recepción al momento de la recepción del producto.
- Agroindustrial prestador de servicio no cuenta con protocolo de muestra y contramuestra autorizado por el Servicio.
- No procede según lo descrito en el protocolo de custodia de muestras y contra muestras aprobados por el Servicio.
- Sala de contramuestras no cumple con el protocolo de custodia de las muestras y contramuestras; no son almacenadas en un lugar que aseguren las condiciones de su inviolabilidad y conservación cumpliendo con lo señalado en el reglamento.
- No publica precio de referencia con toda la información requerida según el reglamento del producto.
- El listado de precios no cumple con las condiciones mínimas exigidas por el reglamento.
- No publica precio base de referencia.
- No presenta contrato firmado previo a la recepción del producto .
- Liquidaciones de pago no son concordantes con las condiciones comerciales establecidas en el listado de precios de referencia, contratos y/o resultados de análisis según corresponda.
- Báscula de pesaje sin certificado de calibración.
- No cuenta con el visor de báscula de pesaje a la vista del productor o representante de acuerdo a cada reglamento del producto.

Fiscalización SAG: resultados e incumplimientos detectados.

LABORATORIOS DE ENSAYO DE AVENA

- No cuenta con la resolución que le otorga su inscripción.
- No mantiene archivos de los registros de las acciones realizadas y documentos generados en los análisis indicados en los reglamentos.
- No cuenta con registro de análisis.
- No tiene implementado un sistema de registros que permitan llevar una trazabilidad de las muestras.
- No cuenta con personal de laboratorio autorizado por el Servicio.
- No cuenta con certificados que demuestren la calibración, mantención y/o verificación y certificado vigente de los equipos e instrumentos de medición, realizados por un laboratorio de calibración inscrito.

Próxima temporada: SAG continuará con el plan de difusión/capacitación y su labor de fiscalización.

Algunos temas a reforzar

Primera y segunda transacción de avena

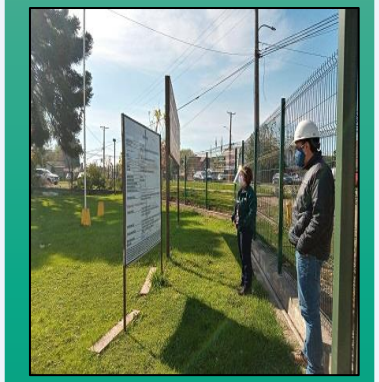

Publicación listado de precios de referencia

Representación del productor

Canales de denuncias SAG

Es importante contar con la colaboración de las asociaciones y organizaciones de productores, así como de la agroindustria, para lograr una mayor convocatoria y participación de los productores/as en las charlas y reuniones que se realizarán.

En este contexto, con fecha 27.03.2023 se ha suscrito un convenio de colaboración entre SAG y SOFO, aprobado por Resolución SAG N° 2.385/2023.

Contactos SAG

Nivel Central:

kenneth.florio@sag.gob.cl

alejandra.aburto@sag.gob.cl

Coordinadores SAG Regionales de Transacciones Comerciales:

Región de Atacama: carolina.pizarro@sag.gob.cl

Región de Coquimbo: carmen.perez@sag.gob.cl

Región de Valparaíso: claudia.araya@sag.gob.cl

Región Metropolitana: angelica.barahona@sag.gob.cl

Región de O´Higgins: karem.villalon@sag.gob.cl

Región del Maule: ana.cabrera@sag.gob.cl; isabel.canales@sag.gob.cl

Región de Ñuble: francisco.burgos@sag.gob.cl

Región del Biobío: cristian.gajardo@sag.gob.cl

Región de La Araucanía: carmen.velasquez@sag.gob.cl

Región de Los Ríos: daniel.cabello@sag.gob.cl

Región de Los Lagos: javier.molina@sag.gob.cl